



COMUNICADO DE PRENSA Nº 55/20

Montevideo, 16 de junio de 2020

**DECLARACIÓN DEL GRUPO DE CONTACTO INTERNACIONAL SOBRE LOS
RECIENTES ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS EN VENEZUELA**

El Grupo Internacional de Contacto (GIC) lamenta la forma por la cual se procedió a la renovación del Consejo Nacional Electoral de Venezuela por parte del Tribunal Supremo de Justicia sin participación de la Asamblea Nacional en la elección de sus miembros, en contra por tanto de lo previsto en la Constitución venezolana. Ello socava la credibilidad tanto del CNE como del próximo proceso electoral.

Esta acción por parte del régimen reduce aún más las garantías necesarias para la realización de un proceso electoral justo y transparente que posibilite un retorno a la vigencia plena de las instituciones democráticas en Venezuela.

El GIC reitera su convencimiento de que la solución para la crisis política, institucional, social y humanitaria que atraviesa el país debe transitar por vías electorales, democráticas y pacíficas y rechaza todas las vías violentas. El GIC exhorta a quienes detentan el poder en Venezuela a abstenerse de tomar medidas que tornen inviable dicha solución democrática y llama a todas las partes a retomar a la mayor brevedad negociaciones sustantivas e inclusivas hacia la consecución de dicho objetivo.

El GIC manifiesta una vez más su voluntad de participar en los esfuerzos de la Comunidad Internacional para contribuir a alcanzar ese objetivo.

Esta declaración ha sido acordada por los siguientes miembros del GIC: UE, siete de sus Estados miembros (Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Portugal, España y Suecia), Reino Unido y cuatro países de América Latina (Ecuador, Costa Rica, Panamá y Uruguay).

Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa

**Acceda a este material de la sección Comunicados de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/*